

Expte. Gestiona nº: 1172/2022

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA ELEVAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LOS SERVICIOS POSTALES A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN Y A LAS ENTIDADES LOCALES PROVINCIALES ADHERIDAS AL MISMO.

En Castellón de la Plana, siendo las 09:50h del día 11 de julio de 2022, en el Palacio Provincial, se reúnen las personas que a continuación se indican, la membresía de la Mesa de Contratación, que ha de emitir propuesta de resolución en el expediente 1172/2022, constituyéndose en la siguiente forma:

Presidencia:

D. Manuel Pesudo Esteve, Secretaría

Vocalía:

D. Enrique Pellicer, Asesoría Jurídica

D. Manuel Pons Rebollo, Intervención

Secretaría:

D^a. M^a Pilar Batet Jiménez, Servicio de Contratación y Central de Compras

Constituida la Mesa en la forma que antecede, a la vista del informe técnico, procede requerir a la empresa licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que en el plazo de diez días hábiles constituya la garantía definitiva y en su caso, aporta la documentación a que hace referencia el art. 150.2 LCSP, advirtiéndole de que en caso de no hacerlo, se entenderá que retira su oferta. Para el caso de que la empresa licitadora cumplimente el citado requerimiento, se emite la siguiente propuesta:

"Resultando que mediante acuerdo del pleno de 24 de mayo de 2022, por el órgano competente, se aprobó el expediente de contratación de los servicios postales a la Excm. Diputación Provincial de Castellón y a las entidades locales provinciales adheridas al mismo, expte. 1172/2022, con un presupuesto de contrato de 1.997.039,12 € más 419.378,22 € de IVA .

Resultando que la licitación se publicó en el Perfil de Contratante situado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de ofertas el se han presentado las siguientes empresas licitadoras:

1. SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SOCIEDAD ANONIMA

Considerando que se han cumplido los principios de publicidad y concurrencia que se requieren en la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el informe técnico por el que en base a los criterios de selección de contratista

Diputación de Castellón

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554



Expte. Gestiona nº: 1172/2022

que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se han valorado las ofertas en la siguiente forma:

“...Vista y estudiada la única oferta presentada...

...Valor total anual de las ofertas...

	Valor total anual oferta (IVA excluido)
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A..	1.619.653,53 €

que se traducen en la siguiente puntuación:

	PUNTOS
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A..	30,00

...De lo expuesto anteriormente se desprenden los siguientes resultado finales:

Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A.			
			Puntos
1.- Precio			30,00
2.- Reducción plazo entrega			12,00
3.- Logística adscrita al servicio	Oficinas provinciales		20,00
	Parque móvil provincial	Vehículos comerciales propios	6,00
		Motocicletas propias	3,00
	Médicos humanos	Número empleados	6,00
4.- Criterios ambientales	Parque móvil provincial	Vehículos comerciales eléctricos propios	5,00
		Motocicletas eléctricas propias	5,00
5.- Ofertas mejoras gratuitas	Apertura sábados oficinas provinciales		0,00
	Procesos informáticos		5,00
Total puntos			92,00

Diputación de Castellón

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554



Expte. Gestiona nº: 1172/2022

Resultando que la única oferta presentada “Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S. A.”, alcanza la puntuación de 92,00 puntos se propone como adjudicataria del “Acuerdo Marco para la prestación de servicios postales a la Excm. Diputación Provincial de Castellón y a las entidades locales provinciales adheridas al mismo.”

Siendo que la empresa propuesta como adjudicataria ha aportado la documentación y la garantía definitiva requerida.

Por lo expuesto, a propuesta de la Mesa de Contratación, con el informe favorable de la Comisión de Hacienda, Contratación y Especial de Cuentas, el Pleno por _____ acuerda:

1º.- Declarar válida la licitación y adjudicar a SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SOCIEDAD ANONIMA, con CIF A83052407, la contratación de los servicios postales a la Excm. Diputación Provincial de Castellón y a las entidades locales provinciales adheridas al mismo por los precios unitarios que figuran en su oferta de fecha 27 de junio de 2022, y con sujeción al Pliego de Condiciones que rige para su contratación.

2º.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante y notificar a las empresas licitadoras.”

De lo acontecido se extiende la presente acta que la membresía de la Mesa firma conmigo, de lo que, como Secretaria certifico.

Diputación de Castellón

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554

